



**Caracterización de la distribución y concentración de la propiedad de la tierra y sus efectos en la productividad agrícola de las regiones del Valle del Cauca y Magdalena
2015 a 2019**

Estudiantes:

Elizabeth Forero Dorado

Jessica Marcela Ortiz Mojica

July Paola Rangel Sobrino

Universidad Antonio Nariño
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Comercio Internacional
Palmira - Valle del Cauca
Santa marta - Magdalena
2021



**Caracterización de la distribución y concentración de la propiedad de la tierra
y sus efectos en la productividad agrícola de las regiones del Valle del Cauca y
Magdalena 2015 a 2019**

Estudiantes:

Elizabeth forero dorado

Jessica marcela Ortiz Mojica

July Paola Rangel Sobrino

Director:

Juan Carlos Pulido Peña

Universidad Antonio Nariño

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Comercio Internacional

Palmira - Valle del Cauca

Santa marta - Magdalena

2021



Tabla de contenido

| | p. |
|----------------------------------|----|
| Tabla de contenido | 3 |
| Resumen | 9 |
| Abstract | 10 |
| Capítulo I..... | 11 |
| Introducción | 11 |
| Planteamiento del problema | 13 |
| Formulación del problema | 16 |
| Justificación..... | 17 |
| Objetivos | 18 |
| Objetivo General | 19 |
| Objetivos específicos..... | 19 |
| Hipótesis..... | 20 |
| Capitulo II | 21 |
| Marco de referencia..... | 21 |



| | |
|--|----|
| Estado del arte | 21 |
| Marco teórico | 27 |
| Desarrollo Económico y reforma agrícola “Albert Berry” | 27 |
| La teoría Evolutiva de los Derechos de Propiedad | 31 |
| Teoría del tamaño de explotación óptimo y la relación inversa..... | 33 |
| Capitulo III | 37 |
| Metodología | 37 |
| Enfoque | 37 |
| Método | 37 |
| Tipo | 38 |
| Unidad de trabajo | 38 |
| Fuentes de recolección de información..... | 39 |
| Procedimiento..... | 39 |
| Capítulo IV | 41 |
| Análisis y resultados..... | 41 |
| Descripción del Proceso de la distribución de la tierra en las regiones del Valle del Cauca y Magdalena | 41 |



| | |
|---|----|
| Valle del Cauca | 42 |
| Departamento del Magdalena..... | 48 |
| Niveles de concentración de la tierra y factores socioeconómicos asociados al desarrollo agrícola de la región del Valle del Cauca y Magdalena | 57 |
| Valle del Cauca – Desarrollo agrícola..... | 57 |
| Factores socioeconómicos asociados al desarrollo agrícola de la región Departamento del Magdalena..... | 62 |
| Consecuencias relacionadas a la distribución y concentración de la tierra en las regiones del Valle del Cauca y Magdalena, en torno a la productividad agrícola | 66 |
| Conclusiones | 73 |
| Lista de referencias..... | 76 |



Lista de Ilustraciones

| | p. |
|---|----|
| Ilustración 1. Departamento del Valle del Cauca..... | 42 |
| Ilustración 2. Sub regiones del Magdalena | 49 |
| Ilustración 3. Departamento del Magdalena | 50 |
| Ilustración 4. Uso Actual del suelo en el Magdalena | 54 |



Lista de Gráficas

| | p. |
|---|----|
| Gráfica 1. Uso de la tierra – hectáreas cultivadas | 45 |
| Gráfica 2. Cultivos permanentes | 47 |
| Gráfica 3. Distribución área agrícola sembrada | 58 |
| Gráfica 4. 5 De participación de la agroindustria en el PIB | 60 |
| Gráfica 5. Desarrollo actividad agropecuaria del Magdalena | 62 |



Lista de Tablas

| | p. |
|---|----|
| Tabla 1. Área del Valle del Cauca por subregiones | 43 |
| Tabla 2. Tipos de Cultivos en el departamento del Magdalena | 55 |
| Tabla 3. Producción agroindustria Valle del cauca 2020..... | 61 |
| Tabla 4. Producción actividad agricola del Magdalena | 63 |
| Tabla 5. Produccion agricola grupos etnicos | 65 |

Resumen

El presente trabajo de investigación de tipo monografía tiene como objetivo Analizar los efectos que han tenido la distribución y concentración de la propiedad de la tierra en el Valle del Cauca y Magdalena en la productividad agrícola durante el periodo 2015 a 2019. El contexto del análisis se lleva a cabo, teniendo en cuenta que esta situación es una de las problemáticas más relevantes que se han distinguido a lo largo de la historia en el territorio nacional. La temática de estudio parte del interés que surge no solo desde la academia sino desde los diferentes contextos del debate sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola de las regiones. Estudio que se aborda desde un enfoque cuantitativo y de método deductivo. Los resultados indicaron un alto índice de concentración de la tierra en el valle del Cauca y Magdalena, lo que ha conllevado a un alto grado de desigualdad y a la disminución del potencial productivo del suelo. Concluyendo que el aprovechamiento de la tierra mediante el proceso agrícola puede elevar la competitividad y calidad de vida de los productores, todo ello desde el precepto del uso eficiente de los recursos, la diversificación agrícola y la formulación de políticas que garanticen el derecho igualitario a la propiedad.

Palabras clave: Distribución de la tierra, Concentración de la tierra, Productividad agrícola, Desarrollo económico.



Abstract

This monograph-type research work aims to analyze the effects that the distribution and concentration of land ownership in Valle del Cauca and Magdalena have had on agricultural productivity during the period 2015 to 2019. The context of the analysis is carried out, taking into account that this situation is one of the most relevant problems that have been distinguished throughout history in the national territory. The subject of study is based on the interest that arises not only from the academy but from the different contexts of the debate on land tenure and agricultural development in the regions. Study that is approached from a quantitative approach & deductive method. The results indicated a high index of land concentration in the Cauca and Magdalena valleys, which has led to a high degree of inequality and a decrease in the productive potential of the soil. Concluding that the use of land through the agricultural process can raise the competitiveness and quality of life of producers, all from the precept of efficient use of resources, agricultural diversification and the formulation of policies that guarantee the equal right to agriculture property.

Keywords: Land distribution, Land concentration, Agricultural productivity, Economic development.



Capítulo I

Introducción

En el presente estudio se aborda a partir de la temática sobre la distribución y concentración, de la propiedad de la tierra en los departamentos del Valle del Cauca y Magdalena. Así mismo, como esta situación ha impacto en el desarrollo económico y en el crecimiento de la productividad agrícola. Esta situación involucra un factor de gran relevancia dentro de las políticas agrarias a nivel de todo el mundo. En Colombia, esta problemática ha sido producto de una distribución desigual de la propiedad de la tierra, siendo este un tema de debates constantes en diferentes gobiernos nacionales que adoptaron distintas políticas con el ánimo de alcanzar mejores niveles de bienestar y equidad social.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el desarrollo de la temática de estudio se lleva a cabo una revisión de datos que permita comprender y reflexionar sobre las consecuencias de esta situación en el sector agrícola, la productividad y competitividad de los departamentos del Valle del Cauca y Magdalena.

Por tanto, se torna relevante llevar a cabo el análisis de la distribución de la tierra y el impacto en términos de producción agrícola en las regiones, adicional a lo mencionado,

se pretende determinar la relación existente entre dichas variables, a través de una metodología de abordaje cuantitativo, mediante la aplicación de fuentes secundarias sobre el tema de estudio.

De esta manera, la monografía se desarrolla metodológicamente en cuatro capítulos. El primer capítulo, presenta introducción, planteamiento y formulación del problema, justificación del trabajo de investigación y objetivos, dando a conocer la pertinencia, relevancia, e implicaciones prácticas y el aporte esperado en términos de generación de conocimiento. El segundo capítulo, aborda lo que tiene que ver con el marco de referencia (estado del arte y marco teórico) desarrollando algunos aportes teóricos sobre la distribución y concentración de la tierra desde el análisis descriptivo de algunos estudios realizados en diferentes contextos.

Posteriormente, el tercer capítulo plantea la metodología de la investigación desde un enfoque cuantitativo y de método deductivo, donde se permite dimensionar la magnitud de la problemática a estudiar. El cuarto capítulo, expone lo relacionado con el análisis y resultados, además de las conclusiones dentro de este capítulo muestra el desarrollo y cumplimiento de los objetivos específicos que van a permitir cumplir con la formulación del objetivo general, abarcando de manera analítica y descriptiva las diferentes variables de estudio.

Planteamiento del problema

La distribución y concentración de la tierra es una de las problemáticas más relevantes que se han distinguido a lo largo de la historia en el territorio nacional, lo cual conlleva al uso ineficiente del suelo, el acceso inequitativo de los recursos a la población rural y problemas de productividad, y por tanto, influye en el desarrollo y diversificación agrícola de las regiones. Dentro del anterior contexto, las regiones del Valle del Cauca y del Magdalena no han sido ajenas a esta realidad debido a que, la propiedad de la tierra ha pasado por distintos procesos o sistemas, bajo los cuales se legalizan los derechos de propiedad que han hecho parte de las estrategias para apropiarse de grandes extensiones de terrenos. Estrategias a través de las cuales, los proyectos agroindustriales se han alimentado de estas irregularidades en el mercado de tierras y han dejado a los pequeños productores en el atraso agrícola y social, paralelo a lo antes mencionado, los grandes proyectos han generado el asentamiento de monocultivos en estas regiones, lo cual favorece la producción de las grandes sociedades industriales pero debilita la producción del pequeño agricultor.

En este sentido la CEPAL (2003) señala que:

En las últimas décadas, se han hecho intentos por modificar la actual estructura de tenencia de la tierra mediante reformas agrarias redistributivas, aduciendo motivos



de equidad o de eficiencia. Sin embargo, no se han logrado hasta ahora cambios significativos. Lo que ha restado competitividad a las regiones.

Entre las causas que ha generado desigualdad en las regiones del Valle del Cauca y Magdalena, se encuentran las bajas posibilidades para acceder a la tierra y sobre todo que la misma presente diversidad productiva, en este contexto, la notoria ausencia del estado en el sector rural, ha acentuado aún más la desigualdad entre el esquema productivo de la agroindustria y la pequeña producción agrícola.

Según el Informe de desarrollo humano, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2011), “el 25% sino el 32% de los colombianos son pobladores rurales, y en las tres cuartas partes de los municipios, cuya área ocupa la mayoría del territorio nacional, predominan relaciones propias de sociedades rurales” (p.13). De igual manera este informe resalta que:

La falta de un ordenamiento del territorio ha facilitado la persistencia de conflictos en el uso de los recursos y entre los diferentes actores, tanto de quienes invierten para reproducir el capital, como de los que tienen las actividades agropecuarias como un modo de vida, y las comunidades que conciben el territorio más allá de su utilización económica. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2011, p. 17).



Lo anterior explica que el modelo de desarrollo rural es profundamente desigual. En este sentido, los beneficios de la modernización del sector no han favorecido a las comunidades rurales especialmente.

Estas condiciones precarias frente a otros sectores de la economía nacional, han provocado que el desarrollo económico de las regiones haya sido lento en proporción al crecimiento de las zonas urbanas del país. En este sentido, “Colombia ha avanzado en el siglo XXI sin resolver de manera definitiva los problemas estructurales de su agro, esto ha obstaculizado el acceso de los agricultores a los recursos productivos y por ende la diversificación agrícola” (Segrelles, 2017, p.411).

En efecto, en el caso de las diferentes regiones colombianas, la ocupación de la tierra ha conllevado a una alta concentración de la propiedad, y ha configurado una realidad privilegiada solo para algunas sociedades, minimizando un desarrollo rural integral que permita generar un espacio en donde todos sus actores sean partícipes del desarrollo y progreso de cada región en una sinergia de actividades que potencien el agro colombiano y permita ser más competitivo a este sector. Teniendo en cuenta lo anterior, cabe resaltar que, la propiedad de la tierra en Colombia se encuentra fuertemente concentrada. Así lo indica Sarmiento (2015):

Las propiedades menores de 10 hectáreas representan el 78,03% del total y suponen sólo el 5,95% de toda la superficie agrícola, agropecuaria, ganadera, forestal y

agroindustrial del país. El 80% de los pequeños agricultores del país tienen menos de una Unidad Agrícola Familiar (UAF), es decir, son microfundistas. Por el contrario, las propiedades superiores a 1.000 hectáreas representan únicamente el 0,19% y concentran el 53,97% de todas las tierras. Sin embargo, lo más llamativo es que las 275 propiedades mayores de 10.000 hectáreas del país suponen el 0,02% del total y absorben nada menos que el 40,89% de las tierras.).

Por consiguiente, la concentración del sector agropecuario en manos de unos pocos es alarmante, porque la estructura de la propiedad de la tierra no se ha modificado en absoluto en todos estos años.

Formulación del problema

Teniendo en cuenta lo anterior, se formula el siguiente interrogante:

¿Cuáles son los efectos que han tenido la distribución y concentración de la propiedad de la tierra en el Valle del Cauca y Magdalena en la productividad agrícola durante el periodo 2015 a 2019?



Justificación

Esta monografía corresponde a la línea de investigación “crecimiento y desarrollo económico”, la cual pertenece al grupo de estudios en desarrollo económico y social (GEDES), haciendo parte también, del interés que surge no solo desde la academia sino desde los diferentes contextos del debate sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola de las regiones, así mismo, de explicar los factores que inciden en el crecimiento y expansión de la economía agrícola de las regiones del Valle del Cauca y del Magdalena en el periodo 2015-2019, además de los diferentes temas que alrededor de esta problemática, se han abordado cómo son las diferentes políticas y reformas agrarias, brindando continuidad a la serie de estudios realizados alrededor de las diferentes realidades sociales del campo colombiano y regional.

La selección del Valle del Cauca y del Magdalena como escenario de investigación, obedece a los altos índices de concentración de tierras que en estas dos regiones, se ha presentado, limitando así el desarrollo eficiente desde el enfoque agrícola de los pequeños productores. Como lo señala el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013):

De la magnitud de la violencia bipartidista dan cuenta distintos cálculos sobre los despojos de tierras, en cuanto al abandono o desalojo de las mismas, en el recrudecimiento de la violencia los departamentos más afectados fueron Valle del

Cauca, Tolima, Cundinamarca, Norte de Santander, Magdalena y Antiguo Caldas, que con el transcurrir de los años acentuaron la concentración de tierras en manos de grandes terratenientes aislando al campesino (p.115).

Para el presente estudio se tendrá en cuenta como referencia los departamentos del Valle del Cauca y Magdalena, departamentos en los cuales, además de la concentración de la tierra en manos de terratenientes y grandes sociedades industriales, son regiones que han presentado una mayor desigualdad respecto de la propiedad rural. Según el PNUD (2012) “El Valle es el segundo departamento de Colombia en el que más se presenta desigualdad en la distribución de tierras y el Magdalena se ubica en sexto lugar demostrando una fuerte concentración en la explotación ganadera”.

Se espera que el presente estudio propuesto sirva para la comprensión de la problemática que en estas regiones se presenta, como un fenómeno que conlleva un involucramiento productivo, económico y multidimensional, para el análisis de las instituciones educativas y demás estamentos públicos como entes de vital importancia en el análisis y la distribución racional de las tierras, así como la adecuada integración de diversos entorno a las regiones del Valle del Cauca y Magdalena.

Con base en los factores encontrados, se espera también servir de base para hallar estrategias que fomenten la ideación de mejoras en la producción y competitividad regional desde la optimización de los recursos y una concentración de tierras equitativa.

Objetivos

Objetivo General

Analizar los efectos que han tenido la distribución y concentración de la propiedad de la tierra en el Valle del Cauca y Magdalena en la productividad agrícola durante el periodo 2015 a 2019.

Objetivos específicos

- Describir como ha sido el proceso de la distribución de la tierra a partir de la revisión bibliográfica e histórica en las regiones del Valle del Cauca y Magdalena.
- Indicar los niveles de concentración de la tierra y factores socioeconómicos asociados al desarrollo agrícola de la región del Valle del Cauca y Magdalena.
- Establecer cuáles han sido las consecuencias relacionadas a la distribución y concentración de la tierra en las regiones del Valle del Cauca y Magdalena, en torno a la productividad agrícola.

Hipótesis

En este trabajo se formula como tentativa respuesta a la pregunta problema unas hipótesis de investigación de acuerdo a las variables socio económicas objeto de estudio en los dos departamentos que son correlacionales.

La mayor concentración y la inequitativa distribución de la tierra, hace que la diversificación productiva a nivel local y de la agricultura familiar del campesino disminuya en términos de desarrollo agrícola.

De otra parte, al aumentar el tamaño de explotación de la tierra disminuye la productividad agrícola, esto con relación en la concentración de monocultivos y la poca expansión agrícola de variedad productiva. Las oportunidades de diversificación elevan la productividad del trabajo de los pequeños agricultores, lo cual permite también, alcanzar un mayor desarrollo económico de la región.



Capítulo II

Marco de referencia

Estado del arte

La tenencia de la tierra siempre han sido un problema en Colombia como lo señala Vargas (2007) “en Colombia, el acceso a la tierra ha sido históricamente una gran fuente de poder político y de conflicto social, además un determinante clave en la productividad de la economía rural”, (p.2) de igual manera el autor señala que “en la actualidad, la política de tierras en Colombia ha servido más para generar un gran conflicto administrativo y de tipo fiscal al estado y no para solucionar los problemas de los campesinos”(p.6).

De hecho, la desigualdad en su uso y pertenencia ha sido reconocida como uno de los detonantes en el surgimiento de conflictos que se han extendido a lo largo de los años impactando de manera directa a la económica y competitividad de las regiones, además de una grave ambigüedad en torno a los derechos de la propiedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, Gómez (2017) en su estudio sobre concentración de la tierra y desarrollo socioeconómico rural, el cual tuvo como objetivo determinar los niveles de concentración de la tierra y algunos factores socioeconómicos asociados a los predios rurales de carácter privado dedicados a actividades agropecuarias en el municipio de Ovejas (Sucre). Por medio de un estudio cuantitativo de diseño no experimental de alcance descriptivo, indicando que la región presenta una alta concentración de la tierra es y un mayor nivel de concentración a partir del ingreso; indicando además, que en Colombia, esta problemática ha sido producto de una distribución desigual de la propiedad de la tierra durante los siglos de dominio colonial, junto a los procesos de colonización y los distintos conflictos armados que ha enfrentado el país a lo largo de su historia; además de ello, durante el siglo XX y el siglo XXI, ha sido un tema de debates constantes en diferentes gobiernos nacionales que adoptaron distintas políticas de tierra con el ánimo de alcanzar mejores niveles de bienestar y equidad social, lo cual ha originado diferentes reformas a las políticas agropecuarias y de desarrollo rural del país. Siendo así como, la concentración de la tierra, es una problemática relevante para Colombia, debido en gran parte a que a lo largo de su historia ha existido una discusión socioeconómica a su alrededor. (Gomez, 2017)



A lo cual, Berry (1999) resalta que “si los esfuerzos de los gobiernos de turno hubieran logrado mejorar la distribución de la tierra por tamaños o clarificado los derechos en forma positiva, la desdichada situación actual de Colombia habría sido distinta” (p.24).

De lo anterior, se resalta que esta situación ha beneficiado a los grandes terratenientes, quienes han contado con apoyo en forma de créditos o mejora de infraestructura para la explotación de la tierra, mientras que las pequeñas familias agricultoras no han experimentado un apoyo representativo que genere mejoras en su producción y condiciones de vida.

Por otra parte Machado (2009) en su estudio sobre la reforma rural evidencia que:

El problema radica tanto en la excesiva e ineficiente intervención estatal, también en la asignación de los recursos, así como en la poca dinámica que genera. En países con conflictos, la concentración de la tierra y la exclusión termina en enfrentamientos internos de la sociedad rural y de ésta con la sociedad mayor, poniendo en aprieto la sostenibilidad económica de las regiones. (p. 19)

En este sentido el proceso de concentración de la tierra no sólo lo han llevado a cabo los grandes terratenientes, sino que a partir de los decenios de los años ochenta y noventa del siglo pasado entró en escena un nuevo actor que acumuló gran cantidad de tierras en no demasiado tiempo: el narcotráfico, limitando o aislando de



esta manera el proceso productivo de las regiones restando competitividad en lo que respecta a la producción agrícola. (Fernandez, 2001)

Rodríguez y Cepeda (2011) en un estudio denominado Concentración de la tierra en Colombia, llevado a cabo a partir aspectos teóricos relacionados con la curva de Lorenz y el cálculo del Gini. Realizando además, un análisis descriptivo de la concentración de la tierra, estableciendo la relación entre porcentajes de propietarios y porcentaje de tierra acumulada. Mostrando que Colombia presenta un alto nivel de concentración de tierras, con un índice de Gini de 0.8479. Los departamentos del pie de monte llanero, Antioquia y Valle del Cauca, son los que tienen mayor concentración. Igualmente menciona que en Colombia el 80 % de la tierra está en manos del 10 % de los propietarios. Mientras que en el departamento del Valle del Cauca el 80 % de la tierra está en manos del 11.5 % de los propietarios. Este alto grado de concentración de tierras se presenta, en general, en todos los departamentos y regiones del país.

Por otra parte, Segrelles (2017) en su investigación sobre la desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia, a partir de un estudio de tipo descriptivo, resalta que la desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia y la consiguiente pobreza rural es la causa principal del conflicto armado que ha vivido el país durante más de cincuenta años. Se manera que, la concentración de la tierra en pocas manos, el poder de la agroindustria y los ganaderos, así



como la preeminencia de una agricultura orientada más a la exportación que al consumo interno, hacen necesaria una reforma agraria que vaya más allá de la mera redistribución de tierra, evidenciando que el productor campesino se encuentra ante dos grandes limitaciones: la falta de tierra y la ausencia de capital. Esto le impide el aumento de su productividad. Y si a ello se añade una forma de producción basada en la subsistencia y la consecución de mínimos excedentes, la agricultura campesina es ineficiente y no sabe ni puede responder a las señales del mercado (p.415)

La injusticia del proceso neoliberal en la agricultura, que excluye al pequeño productor, no sólo tiene una raíz social, sino también económica.

Así mismo, Vergara (2020) en su estudio sobre “Derechos de propiedad agraria, concentración de la de la tierra y productividad agrícola en Colombia”, llevado a cabo a partir del análisis del problema de la tierra y el debate sobre las economías de escala y la teoría sobre las políticas de tierras con énfasis en el caso colombiano, al respecto al autor menciona que:

Los intentos de reforma agraria han generado resultados decepcionantes y en general el país no ha podido corregir la inequidad en el acceso a la tierra. Como consecuencia, la mayor parte de la tierra en Colombia se encuentra en unas pocas explotaciones de gran tamaño, mientras la mayor parte de los propietarios rurales poseen una pequeña porción de la tierra agropecuaria en predios muy pequeños,



donde se aloja la mayor parte de la pobreza rural. Sin embargo, en un hecho contra intuitivo, pero ampliamente demostrado, el que las pequeñas explotaciones agrícolas son más eficientes que las grandes. La denominada “relación inversa” esto implica que la estructura inequitativa de la tierra genera una ineficiencia económica y social.

Lo anteriormente expuesto, muestra la realidad de una situación que a través de la historia en Colombia ha supuesto la elevación de los niveles de concentración de la propiedad agropecuaria, a partir de factores como el desplazamiento de los campesinos, el aumento del precio de la tierra, la financiación de los grupos armados y la reorientación de los suelos más fértiles hacia el monocultivo y la ganadería extensiva, en perjuicio de la agricultura y por ende la diversificación de cultivos y el desarrollo equitativo de los productores o familias campesinas con poco acceso a extensiones más grandes de tierra.

Marco teórico

A continuación, se han de presentar 3 teorías complementarias correspondientes a los postulados teóricos con los que se identifica el desarrollo del presente trabajo investigativo, su respectivo análisis y presentación de resultados. Éstas se encuentran vinculadas con la hipótesis planteada, y son las siguientes: Desarrollo Económico y Reforma Agrícola, por el autor Albert Berry; Teoría Evolutiva de los Derechos de Propiedad según los autores Feder y Noronha; y la Teoría del Tamaño de Explotación Óptimo y la Relación Inversa de acuerdo a Binswanger, Deininger, y Feder; tal como se expone en seguida:

Desarrollo Económico y reforma agrícola - Albert Berry.

El profesor Berry ha dedicado amplios esfuerzos al estudio de la agricultura colombiana, y ha señalado que en la época de 1963 este sector era el principal motor de desarrollo económico con una fuerza de trabajo que llegaba a estar entre el 60 y 65% del total. Resaltando además, que ya a mitad del siglo XX se presentaba en el país un auge económico gracias al café que entró con fuerza en los mercados internacionales y fue una fuente importante de divisas para la economía nacional y el desarrollo industrial.

Por otro lado, la concentración de la tierra con sus resultantes conflictos promovió también la base para el surgimiento de los grupos subversivos en primera instancia y del narcotráfico en segunda; en este último punto considera que de haber existido una agricultura igualitaria no habría germinado dicha ilegalidad, pues los campesinos habrían tenido en primer lugar una fuente estable de ingresos decentes y en segundo lugar la oportunidad de examinarlo en torno a la ética.

“Pero en Colombia se vivía algo paradójico en aquel tiempo y mientras había un auge económico también crecía la violencia”, esto se debió a que en el país se presentaban desde hace muchos años conflictos por la tierra que fueron consecuencia y causa de la alta concentración de la tierra en pocas manos.

Por otra parte, ya en el contexto de desarrollo económico rural, Berry resalta que a opinión de los expertos del desarrollo económico, es común dirigir sus debates entorno a que un sistema agrario equitativo compuesto de fincas familiares pequeñas es la mejor plataforma de despegue que un país puede tener para lograr un crecimiento rápido y equitativo. Sin embargo, siempre ha existido una brecha enorme entre el conocimiento de los expertos y las acciones de los políticos y de otros actores influyentes. Desde hace mucho tiempo la relación inversa (RI) entre el tamaño de la finca y la productividad de la tierra ha sido un elemento clave en el argumento de que tal distribución de la tierra puede ser equitativa (a corto y a largo plazo) y a la vez promotora del crecimiento.

De esta manera se puede deducir que, la clave del crecimiento agrícola sano está en consolidar el desarrollo de la pequeña agricultura o agricultura familiar, algo para lo cual se considera muy útil un esquema integral de desarrollo regional, además de otras políticas de apoyo que ayuden al mejoramiento de la estructura agraria. (Berry, 2014)

Dentro del desarrollo económico y las políticas de reforma agraria es importante señalar cuatro características del patrón de desarrollo del control de la tierra y de su uso desde la época de la independencia de Colombia.

1. La ambigüedad acerca de quién controla o debe controlar la tierra ha sido una característica/problema tan notable como la desigualdad en la distribución legal. La ambigüedad ha obedecido a una situación de combinaciones en las que la propiedad no se ha definido jurídicamente, de interpretaciones opuestas acerca de lo correcto o legal y de la inconsistencia entre la ley y la práctica.
2. El estado ha sido un actor importante o potencial por diversas razones, la más obvia el hecho de que la mayor parte de la tierra agrícola explotada fue alguna vez de dominio público, así las decisiones del estado acerca de cómo enajenar y en qué condiciones eran esenciales. La manera de poner en práctica las leyes de tierras era en parte un asunto de capacidad administrativa del gobierno. A veces el gobierno actuó como árbitro entre las partes que tenían disputas de tierras y problemas conexos.

3. El estado no fue un actor coherente debido a que las diversas partes y facciones tenían visiones algo diferentes acerca de los problemas agrarios, pero aún más importante porque los gobiernos locales favorecieron sistemáticamente a los grandes poseedores o aspirantes a propietarios.
4. El dominio de la tierra formaba parte del problema más amplio del control de los factores de la producción agrícola, entre ellos el trabajo, el otro factor principal. Muchas de las tensiones que se presentaron a través de los años se pueden ver como contiendas entre grandes y pequeños poseedores.

Dentro del desarrollo económico de las regiones Colombia presenta un alto potencial en producción agrícola resalta de manera particular el autor es el desempeño de la agricultura familiar. Señala que esta presenta ventajas en términos de mayores rendimientos por hectárea y se desarrolla con tecnologías que favorecen el uso de mano de obra. Además, resalta Berry que las pequeñas propiedades se especializan en la producción de alimentos, y crítica que en Colombia a la agricultura familiar se le ha dado menos apoyo que a la agricultura comercial.

Por consiguiente, la historia de la tenencia y concentración de la tierra en las regiones de Colombia, ha suscitado un cambio en la política a favor de la distribución eficiente de los recursos en inversiones que promuevan el desarrollo agrícola en función de canalizar la inversión hacia este sector en concordancia con la legitimización de la

propiedad no solo para las grandes sociedades sino también para el campesino, el actual entorno favorece la agroindustria y el potencial de Colombia permite llevar a cabo las estrategias para promover su desarrollo y competitividad. Colombia tiene la necesidad de seguir el camino de una transformación agrícola y distribución de tierras, debido a la gravedad de su problema social y por el desafío mayor en cuanto a la generación de empleo, productividad y competitividad (Berry, 2013).

La teoría Evolutiva de los Derechos de Propiedad - Feder y Noronha.

Teniendo en cuenta lo anterior, la legitimización equitativa de la propiedad puede brindar un entorno favorable para el desarrollo agrícola, en este sentido:

La explicación más popular sobre cómo se establecieron los Derechos de Propiedad (en adelante DP) sobre la tierra ha sido dada por la teoría evolutiva. Esta teoría sostiene que el aumento de la población elevará el valor de las propiedades, lo que conducirá a una mayor demanda y disputas sobre la tierra que solo pueden resolverse mediante la formalización (titulación) de las propiedades orquestadas por el gobierno. La adjudicación y demarcación que forma parte del proceso de titulación resuelve todas las disputas de tierras y límites promoviendo una mayor seguridad en la tenencia y un aumento concomitante de incentivos para que los propietarios realicen inversiones a largo plazo en la propiedad. Además, los títulos sobre la tierra mejor definidos promoverán un mercado



de tierras dinámico con agricultores más eficientes, que compran a sus colegas menos eficientes, consolidando así tamaños de tenencia más cercanos al óptimo de explotación.

Aunque la teoría evolutiva predice que el incremento en la densidad demográfica conducirá a una definición más precisa de los DP, reduciendo el acceso abierto y dando incentivos a los individuos para realizar inversiones, en muchas ocasiones la mayor escasez de tierra no condujo a una mayor definición de los DP y en cambio surgieron numerosos conflictos. Según esta teoría, con el surgimiento de una mejor definición de los DP, que se hacen negociables en los mercados de venta y alquiler, el resultado debería llevar a una asignación de tierras a sus usos y usuarios más eficientes. Dado que la mayor parte de la investigación sobre la relación entre el tamaño de la finca y la productividad muestra que los pequeños agricultores familiares son más eficientes, la aparición de los DP debería asignar, por la vía del mercado, la mayor parte de la tierra a estos agricultores familiares. Sin embargo, esto a menudo no sucedió, por el contrario hubo concentración de la propiedad y crecimiento en la relaciones de poder.

Los derechos de propiedad garantizados ofrecen suficientes incentivos a los agricultores para aumentar su eficiencia en términos de productividad y aseguran la sostenibilidad del medio ambiente. Sin derechos de propiedad garantizados los agricultores no sienten apego emocional a la tierra que cultivan, no invertir en el desarrollo de la tierra y no va a usar insumos de manera eficiente. Una justificación

muy importante para asegurar los DP es que estos generan incentivos que aumentan la inversión en tierras y en su uso sostenible. En concreto, la tenencia de la tierra desempeña un papel vital en la formación de las decisiones de uso del suelo de los agricultores. Si los derechos de propiedad están ausentes y si el sistema de tenencia de la tierra es inseguro, los agricultores no se preocupan mucho sobre el uso de la tierra y, aunque se concentren en maximizar los beneficios a corto plazo, lo harán a costa de la aceleración de la degradación de los suelos. (Feder y Noronha, 1987).

Teoría del Tamaño de Explotación Óptimo y la Relación Inversa - Binswanger, Deininger, y Feder.

De acuerdo a lo anterior la tenencia de la tierra, según su tamaño y explotación productiva a la que se vea inmersa, podrá crear una relación óptima de acuerdo a la capacidad productiva que se pueda aplicar.

El tamaño óptimo de explotación:

La respuesta a la pregunta sobre la persistencia de la agricultura familiar a pequeña escala lleva a considerar el tamaño óptimo que emerge en una economía que opera sin intervenciones deliberadas. El tamaño óptimo o de equilibrio de las explotaciones agrícolas ha sufrido transformaciones deliberadas, debidas principalmente a intervenciones



coloniales que llevaron al aumento del tamaño de los predios o a intervenciones concertadas como en los casos de las reformas agrarias que trataron de reducir el tamaño de los predios. Sin tener en cuenta estas intervenciones deliberadas, la teoría de la presión demográfica ha sido la explicación más importante de cómo el tamaño del predio se ajustaría para lograr el tamaño óptimo (Binswanger, Deininger, y Feder, 1995).

En esta teoría, comenzando desde una situación dada de abundancia de tierra, el crecimiento de la población lleva a un uso cada vez más intensivo del suelo, demandando por un lado inversiones, como riegos y abonamiento, y por otro lado seguridad en la tenencia (Boserup, 1965).

Según esta teoría, debido a los menores costos de transacción asociados principalmente a la gestión y supervisión de la mano de obra en el predio, la unidad familiar tendrá un área compatible con la capacidad de gestión de la familia.

A partir de aquí el tamaño variará de acuerdo con el tipo de cultivo, la calidad del suelo, los precios relativos de los factores, los precios de los productos, los precios de los insumos intermedios y la tecnología entre otros. Por tanto, el incremento en el nivel de capital eleva la productividad del trabajo de los agricultores lo cual les permite operar un área de tierra mayor, y simultáneamente el costo de oportunidad del trabajo propio crece en un valor cada vez más alto que el trabajo contratado. En consecuencia, en la medida en que se incrementa el capital aumenta el área de operación de la unidad agrícola, se sustituye

mano de obra familiar por trabajo asalariado, y la granja familiar es sustituida por una explotación capitalista en gran escala. De esta forma se espera que el desarrollo económico, en la medida en que favorece el acceso barato del capital, afecte al tamaño de equilibrio de la granja.

El tamaño óptimo y la relación inversa entre el tamaño y productividad agrícola:

El análisis de la relación inversa, plantea que al aumentar el tamaño de explotación disminuye la productividad agrícola, reviste una importancia mayúscula en la política pública, ya que es el fundamento para establecer el tamaño óptimo de la tierra a explotar y una justificación para la redistribución de la tierra.

Cuanto más alto sean los rendimientos de las pequeñas granjas, más intensivo será el uso de la tierra; por lo tanto, una reforma agraria logrará aumentar en mayor medida la producción con una mayor absorción de mano de obra y una mejora en la distribución de los ingresos que llevará a la superación de la pobreza rural.

El tamaño de explotación óptimo depende del contexto del nivel de desarrollo de los países. Los países en desarrollo suelen presentar una relación inversa entre el tamaño y la productividad agrícola mientras que en los países desarrollados surge una relación directa. La relación capital trabajo es alta en los países desarrollados, donde aparece una relación directa donde los predios grandes son más productivos,



debido a que presentan ventajas en la gestión del capital, cuyo precio disminuye con el avance del desarrollo económico y se reemplaza la mano de obra costosa en términos relativos. Por el contrario, en los países en desarrollo domina una relación inversa ya que hay abundante mano de obra, casi siempre de origen familiar, con bajos costos de oportunidad y menores costos de transacción, debido a que presentan ventajas en la gestión y supervisión de la mano de obra que es abundante y barata (Lipton, 2009).

En el abordaje del marco teórico se escoge la teoría del Desarrollo Económico y reforma agrícola de Albert Berry, debido a que se sustenta el estudio de la agricultura resaltando que este sector es fundamental en el desarrollo económico de las regiones. Por tanto, se relaciona con el tema de investigación de manera directa.

Además, el autor hace énfasis en la concentración de la tierra con sus resultantes conflictos y lo que a partir de aquí se ha promovido (hechos de violencia, desigualdad etc.) limitando el desarrollo económico, social y productivo.

Capítulo III

Metodología

A continuación, se plantea los aspectos que detallan el proceso metodológico en el que se desarrolló la investigación.

Enfoque

Se trata de un estudio con enfoque cuantitativo descriptivo, en el cual se recogieron y analizaron datos cuantitativos sobre variables referentes a productividad agrícola, concentración y distribución de la tierra. Además, la utilización de estos datos servirá para probar las hipótesis, con el fin establecer las pautas de comportamiento y probar teorías.

Método

El método que se aplica a la investigación es de tipo deductivo. A través del cual, el proceso de investigación inicia con un análisis o revisión de datos del tema de estudio para luego deducir una serie de conclusiones o determinar el impacto o incidencia de las variables de estudio sobre la problemática planteada.

Tipo

Se trata de un estudio tipo no correlacional, mediante el cual, se puede determinar la validez de una variable independiente.

Esto significa que si se analiza el impacto de una variable en aumento o disminución, no coincidirá con el un aumento o disminución de otra variable.

Variable Independiente: Las variables independientes para esta investigación son la concentración y distribución de la tierra, así como la productividad agrícola.

Unidad de trabajo

Esta unidad la constituye la región del valle del Cauca y el Magdalena.

Se escoge estas regiones debido a que, las autoras del proyecto son residentes del departamento del Valle y el Magdalena, y a partir de ahí se creó la relevancia de establecer un estudio referente a la distribución y concentración de la tierra en estos departamentos, teniendo en cuenta la relación de dichas variables con el desarrollo agrícola de estas importantes regiones.



Fuentes de recolección de información

La recolección de información se llevará a cabo mediante la aplicación de fuentes secundarias, las cuales van a corresponder al análisis realizado en la investigación, y que compete a la consulta y/o revisión de documentos sectoriales e institucionales impresos y digitales, textos académicos, libros, artículos, imágenes.

Procedimiento

Se realizará una revisión de datos, documentos y de otras fuentes de información, lo cual permitirá un acercamiento a las diferentes investigaciones y/o estudios relacionados con el presente proyecto. A partir de allí, se realiza el abordaje del planteamiento del problema, la formulación de objetivos y la redacción del estado del arte y marco teórico. De manera simultánea, se realiza consulta en portales institucionales; Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Universidad Antonio Nariño (UNAN). Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Unidad de Restitución de Tierras (UTR), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Centro de Memoria Histórica, Ministerio de agricultura y desarrollo Rural, de igual manera se realizara recolección de datos por medio de portales instituciones sobre producción en departamentos del Valle del Cauca y Magdalena correspondiente al periodo 2015-2019.



Dado el tipo de investigación a realizar y luego de realizar una depuración en la base de datos se procede a identificar como ha sido el proceso de la distribución de la tierra en las regiones del Valle del Cauca y Magdalena.

Posteriormente, se procederá a determinar los niveles de concentración de la tierra y factores socioeconómicos asociados al desarrollo agrícola de la región del Valle del Cauca y del Magdalena.

Una vez determinados los niveles de concentración de la tierra y factores asociados, se procede a establecer cuáles han sido las consecuencias relacionadas a la distribución y concentración de la tierra en las regiones del Valle del Cauca y Magdalena, en torno al desarrollo económico y la productividad agrícola, evidencia que resulta fundamental para comprender el nivel de desigualdad, competitividad y/o progreso a se ha suscitado a través de los años.

Capítulo IV

Análisis y resultados

Descripción del Proceso de la distribución de la tierra en las regiones del Valle del Cauca y Magdalena

Dentro del estudio y análisis sobre la tenencia de la tierra en una región, el proceso conlleva un análisis de aspectos relacionados con la estructura social, política y económica, dentro de estos aspectos se resaltan:

- La distribución de la tierra
- La utilización de la tierra
- La distribución de la población
- Los conflictos sociales y económicos

Teniendo en cuenta lo anterior, se busca identificar y describir como ha sido el proceso de distribución o como se encuentra distribuida la tierra en los departamentos del Valle del Cauca y Magdalena.

Valle del Cauca

Contexto Geográfico

El Valle del Cauca está ubicado en la zona tórrida ecuatorial de Colombia, suroccidente del país, formando parte de las regiones andina y pacífica. Limita por el Norte con los departamentos de Chocó, Risaralda y Quindío; por el Este con los departamentos de Quindío y Tolima; por el Sur con el departamento del Cauca y por el Oeste con el Océano Pacífico y el departamento del Chocó. Está conformado por 42 municipios, y hace parte de las cuencas hidrográficas del Pacífico y Río Cauca. (Gobernacion Valle del Cauca, 2006).

El departamento representa el 1.95% del área colombiana con una extensión de 2'214.540 hectáreas y está dividido en tres subregiones geográficamente bien diferenciadas.

Ilustración 1. Departamento del Valle del Cauca



Fuente: Anuario estadístico del Valle del Cauca, 2019.

Tabla 1. Área del Valle del Cauca por subregiones.

| Región | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|--|------------------|-----------------------|
| Cordilleras Centra y Occidental | 1.164.564 | 52.6 |
| Litoral Pacífico | 737.262 | 33.3 |
| Valle Geográfico | 312.714 | 14.1 |
| Total | 2.214.540 | 100 |

Fuente: Estudio Universidad Nacional, 2009.

El departamento cuenta con una población total de 4.708.262 habitantes, con una densidad de 217 habitantes por kilómetro² de los cuales, algo más de la mitad (51.40%) estarán concentrados en el municipio de Cali. A su vez, se espera que la población vallecaucana esté conformada en su mayoría por 2.428.244 mujeres y 2.280.018 hombres. Con relación al área de residencia, se calcula que 4.124.018 habitantes se asentarán en la zona urbana y tan sólo 584.244 personas, se ubicarán en la zona rural. (Gobernacion del Valle del Cauca, 2017)

Contexto Histórico

El departamento tiene uno de los índices más altos del país en lo que refiere a la concentración de predios en pocas manos. Las acciones de grupos armados y el narcotráfico han agravado este fenómeno a lo largo del tiempo (El Pueblo, 2012).



Las diferentes acciones violentas que se han suscitado tienen una estrecha relación con lo que respecta a la acumulación de tierras, estos sucesos han tenido una gran importancia sobre la organización social y económica, también sobre la propiedad rural, debido a que los continuos conflictos armados, acarrearón abandono forzoso de la tierra, la venta obligada de las tierras y las disputas de los títulos de propiedad y de otros conflictos agrarios.

Según los datos presentados por el PNUD, la propiedad de la tierra está más concentrada en la zona occidental de Colombia, desde Antioquia hasta el Valle, y también en los departamentos de la Costa Caribe situados al margen izquierdo del río Magdalena, en donde se han concentrado grandes extensiones de tierra desde inicios del siglo XX.

Según un informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en Colombia la distribución de la propiedad rural es altamente inequitativa. El fenómeno de la concentración de tierras en unas pocas manos se profundizó entre los años 2000 y 2011. (El Pueblo, 2012).

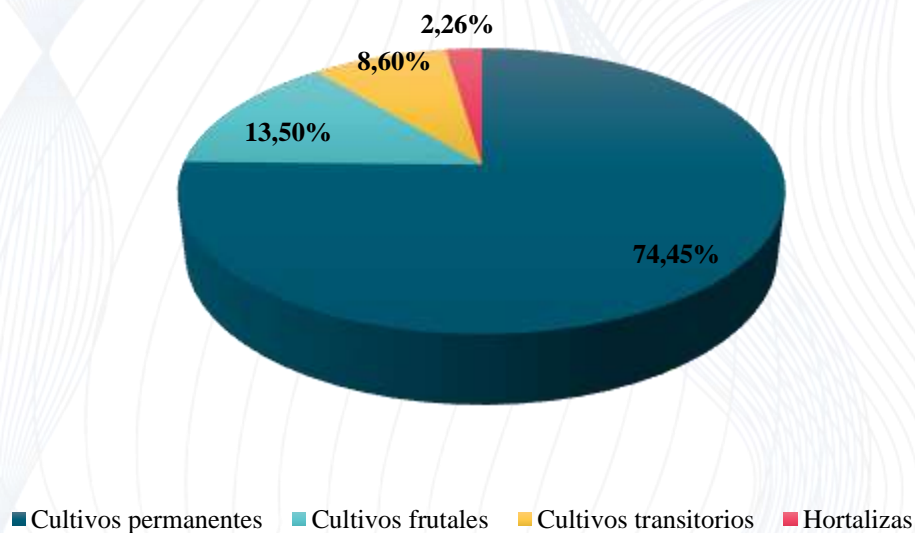
De acuerdo a lo anterior, en el departamento del Valle del Cauca el 80 % de la tierra está en manos del 11.5 % de los propietarios.

Para evaluar el grado de desigualdad se utiliza el índice GINI, que es un indicador para medir la desigualdad en la distribución de la tierra. Cuando el GINI es más cercano a 1, significa que la tierra está más concentrada en manos de unos pocos propietarios.

Cuando el índice se aproxima a cero, quiere decir que la tierra está distribuida entre un número mayor de propietarios. El índice GINI del año 2018 primer periodo fue de 0.91, lo que denota un alto grado de concentración de la tierra en manos de unos pocos propietarios en el Valle del Cauca.

En el sector agrícola, se evidencia que la tierra para dicho uso medido en hectáreas es de 266.354 ha, la cual estuvo concentrada en la siembra de cultivos permanentes, el 74.45%. Le siguieron, en ese orden, los cultivos frutales en un 13.50%; en tercer lugar, están los cultivos transitorios en 8.60%. De otra parte, las hortalizas (2.26%) se ubican en cuarta posición.

Gráfica 1. Uso de la tierra – hectáreas cultivadas



Fuente: Elaboración propia, 2021.



Superficie sembrada en cultivos transitorios por año

Para el año 2.018 se evidencia que la mayor superficie sembrada en hectáreas para cultivos transitorios, es para el Maíz Plana (Tecnificado), con una superficie sembrada de 17.286 y 13.530 Ha respectivamente, como segundo producto el arroz, con 3.667 Ha y 3.765 Ha, cabe destacar que el cultivo de algodón, sorgo y tabaco, son los que menos Ha destinaron para sus cultivos en este periodo.

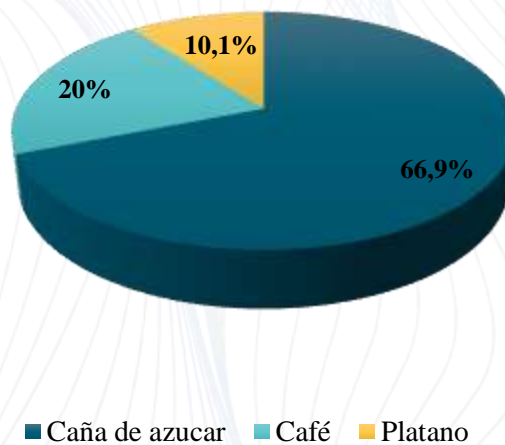
Los municipios Calcedonia y Roldanillo son los que más superficie sembrada en cultivos transitorios presentaron.

Superficie sembrada en cultivos permanentes

Se evidencia que la mayor superficie sembrada en hectáreas para cultivos permanentes, es para la caña de azúcar con un total de Ha sembradas de 186.869, con una disminución en 11.488 Ha pero no pierde el liderato.

Los municipios de Candelaria y Palmira son los que más superficie sembrada tienen en Caña de Azúcar. Para el año 2.017 el cultivo en caña de azúcar represento el 67,3% del total del área sembrada y para el año 2.018 aumento su área en 66,9%, como segundo producto se tiene el Café con un 20% y como tercero el plátano con un porcentaje 10,1% (Gobernacion del Valle del Cauca, 2018).

Gráfica 2. Cultivos permanentes.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Sin embargo la región, no ha sido ajena a los problemas estructurales de la producción agrícola, como la concentración de la producción, la falta de diversificación agrícola, la producción deficitaria de alimentos y el desempleo estructural. Los frutales en el valle son mayoritariamente producidos por la agricultura campesina y familiar cafetera con bajos niveles de valor, y al estar estos alternados con cultivos de café, padecen de los mismos problemas. La crisis cafetera de comienzos de la década de los noventa condujo a los cafeteros a cultivar frutas como una manera de subsistir. El anterior contexto ha llevado a que desde años atrás se configure el fenómeno de concentración de la producción y de la propiedad rural, donde los pequeños productores han sido absorbidos por los de mayor

capacidad financiera. Igual a sucedido con los productores de frutas y de café que no han podido competir, y han terminado vendiendo sus propiedades a propietarios más fuertes, aumentando la concentración de la gran propiedad rural (mayor de 500 hectáreas), superior al 40.5% actualmente en el departamento. (Cedetrabajo, 2017)

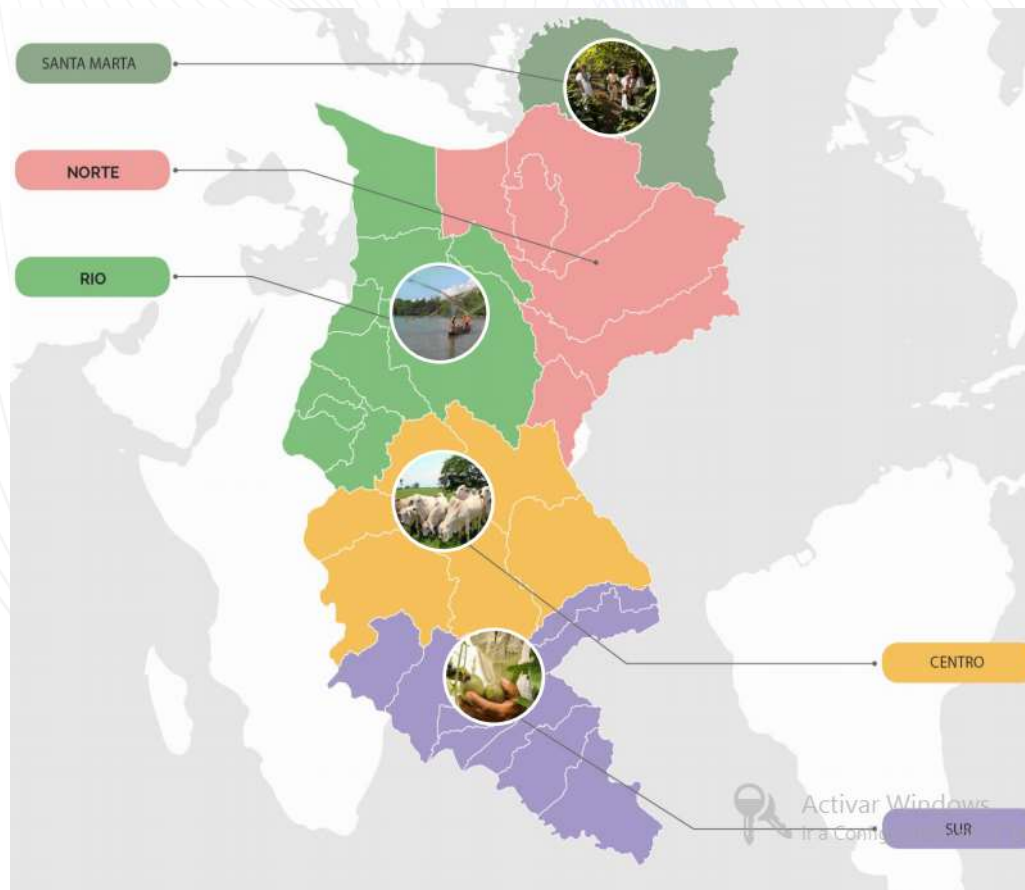
Departamento del Magdalena

Contexto Geográfico

El departamento del Magdalena se localiza al norte del país sobre la margen oriental del Río del mismo nombre que cubre la parte baja y plana hasta encontrar las costas del Mar Caribe, las cuales se extienden desde la desembocadura del Río, hasta la Boca de Palomino, sitio limítrofe con el Departamento de la Guajira. Dentro de su configuración general presenta un sistema geográfico independiente formado por la gran mole de la Sierra Nevada de Santa Marta, lo cual le da a esta región características especiales, pues dentro de ella se pueden encontrar desde los terrenos más bajos, varios de ellos anegados o inundables durante casi todo el año, hasta las áreas de nieves perpetuas sobre los picos que conforman esta extraordinaria formación orogénica. (Gobernacion del Magdalena, 2020)

El Departamento del Magdalena está dividido en 30 municipios, 178 corregimientos y conformado en cinco (5) sub-regiones; Subregión Norte, Río, Centro, Sur y Santa Marta.

Ilustración 2. Sub regiones del Magdalena



Fuente: Agencia de Desarrollo Rural, 2019.

La población del Departamento del Magdalena se proyecta en 1.312.428 habitantes para el año 2019, donde el 74,8% de la población se concentra en el área urbana y el 25,2% en el área rural. La mayor parte de la población se ubica el Distrito de Santa Marta, seguido del municipio de Ciénaga y Zona Bananera.

Si se analiza la concentración de la población por región, se observa que la subregión Santa Marta posee la mayor población, ya que en ella se concentra un 39,3% de ésta. (Agencia de Desarrollo Rural, 2019)

Ilustración 3. Departamento del Magdalena



Fuente: Mapa político - pinterest.com, 2020.



Límites:

El Departamento del Magdalena hace parte de las regiones naturales de la Sierra Nevada de Santa Marta y Valle del Bajo Magdalena. Posee una extensión de 23.188 Km², que representa el 2.03% al compararla con el territorio nacional y el 11.5% en relación a la Llanura del Caribe. El territorio del Magdalena limita con el Mar Caribe y los departamentos de la Guajira, Cesar, Bolívar y Atlántico.

La economía del departamento del Magdalena está centrada en las actividades agropecuarias, ganaderas, turísticas y portuarias. Los productos que se cultivan son el algodón, arroz, banano, palma africana, tabaco y algunos frutales.

La ganadería es extensiva y tiene propósitos de cría, ceba y levante. La pesca se practica en las ciénagas y el mar. (Gobernacion del Magdalena, 2020)

Contexto Histórico

El Departamento de Magdalena a lo largo de su historia ha estado inmerso dentro de una relación entre el control de la tierra por parte de empresarios agrícolas y la violencia.

Este es el caso del asentamiento bananero en la región, huyendo de los altos niveles de violencia, empresarios bananeros del Urabá desplazaron su producción al Departamento de Magdalena en la segunda mitad de los 80. La producción creció vertiginosamente,



pasando de 60.000 toneladas en 1985 a 270.000 toneladas en 1990. Se estima que en 1991, la industria bananera empleaba cerca de 9.000 personas (Grajales, 2011).

Según Grajales (2011) este súbito crecimiento estuvo acompañado de un rápido proceso de organización sindical que exigió mejores condiciones laborales. Siendo aquí cómo la violencia paramilitar fue utilizada para pacificar las crecientes tensiones entre empresarios y sindicatos, planteando que el tema del control sobre la tierra es relevante, no solo por el desplazamiento que puede precederlo, sino también por las implicaciones que tiene sobre el manejo de las relaciones laborales en los nuevos contextos de agricultura industrial más propensos a la movilización social.

La apertura comercial de los 90, sumada a las fuertes presiones que la guerrilla ejercía sobre los empresarios y las tensiones laborales, golpearon duramente la rentabilidad de los cultivos de banano en la zona, y sumieron al sector en una dura crisis.

La crisis motivó a los empresarios de la región a sustituir el cultivo de banano por el de palma, este ofrecía mayor estabilidad, resistía mejor a las plagas y a los cambios climáticos, requería menos pesticidas y productos químicos y podía aprovechar los canales de riego que ya existían, consumiendo sin embargo, menos agua (Goebertus, 2008).

En este contexto, la expansión de la producción agroindustrial se ha beneficiado de tierras adquiridas ilegalmente. Los grupos armados ilegales han presionado a pequeños

propietarios para que se desplacen y transfieran rápidamente las escrituras de la tierra a personas que las compran baratas. (Carvajal, 2016)

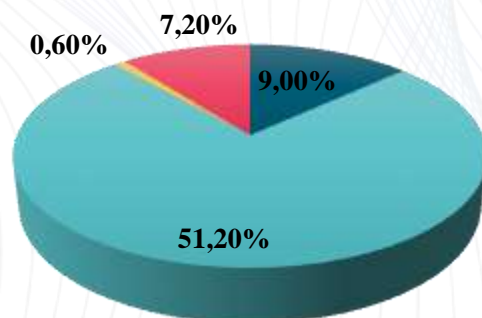
El índice Gini del año 2018 fue de 0.78, lo que denota también un claro y alto grado de concentración de la tierra en manos de unos pocos propietarios en el Departamento del Magdalena. (El Pueblo, 2012)

Superficie de producción agrícola

De acuerdo a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, el Magdalena tiene 1.723.384 ha (74,5%) disponibles para actividades agropecuarias. (Agencia de Desarrollo Rural, 2019).

El uso actual del suelo muestra que la mayor parte de la superficie del Departamento, está siendo usada en actividades de pastoreo, se calcula que 1.185.718 hectáreas se emplean en dicha actividad, lo que representa el 51,2% del área total del Magdalena, mientras que el área de producción forestal disponible para esta actividad es sólo del 9,2%.

Ilustración 4. Uso Actual del suelo en el Magdalena



■ Agricola ■ Areas de Pastoreo ■ Forestal de Producción ■ Superficies de Agua

Fuente: Agencia de Desarrollo Rural, 2019.

Sin embargo y según los análisis de la UPRA, el 34% del área del departamento presenta un uso adecuado, mientras que el 65% se encuentra en subutilización y sobreutilización.

Por otra parte en los territorios étnicos, el departamento cuenta con 59.288 hectáreas con uso agropecuario, tierra que se encuentra en mayor proporción en rastrojos (64,39%), mientras que el área destinada a uso agrícola (19.172 Has) representa el 32,34%.

Actividad Agrícola

Según el CNA 2014, el Magdalena cuenta con 51.792 hectáreas de área cosechada en cultivos agroindustriales y 19.660 hectáreas de frutales que se concentran principalmente en subregión norte. En cuanto a los cultivos de plátano y tubérculos se encuentran principalmente en la subregión centro y norte (mientras que los cereales se encuentran ubicados con mayor representatividad en la subregión río y centro. (Agencia de Desarrollo Rural, 2019)

Tabla 2. Tipos de Cultivos en el departamento del Magdalena

| Área cosechada (Ha) | | Producción (Ton) |
|----------------------------------|--------|------------------|
| Cultivos Agroindustriales | 51.792 | 109.748 |
| Frutales | 19.660 | 500.234 |
| Plátano y tubérculos | 66.047 | 651.126 |
| Cereales | 15.985 | 49.762 |

Fuente: Agencia de Desarrollo Rural, 2019.

Dentro de lo que respecta al proceso de distribución y concentración de la tierra en el Valle del Cauca y el Magdalena, estos dos departamentos presentan similitudes entorno a que han sido regiones donde la producción agrícola se ha fundamentado en la concentración de grandes hectáreas de tierra en manos de unos pocos y la diversificación



productiva se ha visto aislada. De acuerdo a lo anterior, en el Valle del Cauca el 80 % de la tierra está en manos del 11.5 % de los propietarios. Lo cual indica una gran discrepancia en la tenencia de la tierra, esto indicado a través del índice GINI del año 2018 el cual fue de 0.91, mientras que el Magdalena presenta una tasa menor en comparación al Valle del Cauca el índice GINI para esta región en 2018 fue de 0.78. Estas dos regiones presentan una subutilización del suelo, esto determinado por la agroindustria presente en estas zonas del país y que ha representado un factor relevante en el desarrollo económico, sin embargo le ha restado competitividad a otros sectores que han empezado a surgir y que representan un gran potencial en la diversidad agrícola, estas regiones cuentan con pisos térmicos que favorecen la producción de diferentes cultivos a lo largo del año como lo es el cultivo de árboles frutales, proceso productivo que a través de la unificación de pequeños propietarios (agricultores) han empezado a desplegar todo un procesos logístico en favor de un nuevo desarrollo agrícola sustentado en la diversificación y conservación de los recursos. De esta manera, lo revisado en los contextos de las dos regiones se puede establecer que a lo largo de la historia la concentración y distribución de la tierra a fortalecido la tenencia del suelo en pocas manos y resto competitividad a los pequeños productores.



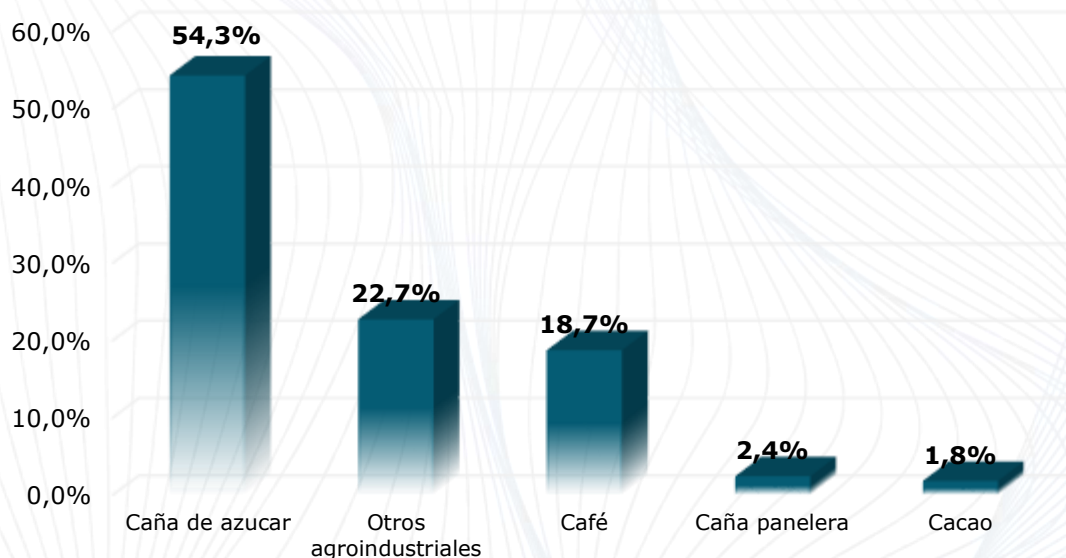
Niveles de concentración de la tierra y factores socioeconómicos asociados al desarrollo agrícola de la región del Valle del Cauca y Magdalena

Valle del Cauca – Desarrollo agrícola

El Valle del Cauca cuenta con una extensión de 22.195 kms², la zona plana tiene 4.500 m², la zona de ladera tiene 10.000 km². La tierra apta para el cultivo de aguacate, cacao, mango y cítricos, como los principales renglones en los que el Valle del Cauca tiene capacidad de competir internacionalmente, puede ascender a más de 300mil hectáreas, estando sembradas en esos cultivos tan sólo el 15% de esta área. Por su parte, la ganadería extensiva en la ladera vallecaucana ocupa 400 mil hectáreas que bien podrían ser utilizadas en cultivos como los ya mencionados, lo que se traduce en mayor producción, mayores ganancias y más generación de empleo para la región. (Lourido, 2020)

Según el tipo de productos agrícolas, el Valle sobresale por la participación de cultivos agroindustriales y plantaciones forestales. El área agrícola sembrada de estos cultivos se encuentra distribuida entre la caña de azúcar, con el 54,3 %, otros agroindustriales, con 22,7 por ciento; café, con 18,7 por ciento; caña panelera, el 2,4 por ciento y cacao con el 1,8 por ciento. (El Tiempo, 2018)

Gráfica 3. Distribución área agrícola sembrada



Fuente: Elaboración propia, 2021.

La caña de azúcar ocupa actualmente más o menos 223.905 hectáreas en el Valle del Cauca, mientras que cultivos como las frutas apenas llegan a 30.000 hectáreas con una producción que sobrepasa las 610 mil toneladas. (Fernandez, 2018)

Factores socioeconómicos

En cuanto a la producción azucarera, la red azucarera está constituido por los productores de caña de azúcar, cuyas tierras se dividen en dos categorías de acuerdo al tipo de contrato de compraventa de la caña:

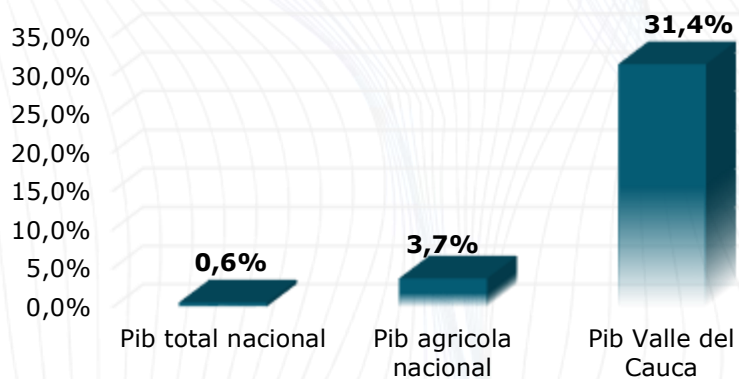
- Tierras de agricultores proveedores de caña a los Ingenios.
- Tierras bajo el manejo directo de los ingenios, las cuales comprenden: las tierras propias de éstos, las tomadas en arrendamiento por ellos, y las tierras de terceros bajo la modalidad denominada “cuentas en participación”.

Aunque el diagnóstico del sector agrícola muestre caídas frente a otros sectores, no se puede desconocer que la actividad azucarera, es de gran importancia para el desarrollo económico y social de la región del Valle del Cauca.

En este contexto el azúcar ha sido el líder en la agroindustria del Valle del Cauca, donde de las 223.905 hectáreas sembradas de caña para azúcar, el 24% corresponde a tierras propias de los ingenios y el restante 76%, a más de 2.700 cultivadores de caña. (Camara de Comercio de Cali, 2019)

Por otra parte, la agroindustria de la caña representa el 0,6% del PIB Total Nacional y el 3,7% del PIB Agrícola nacional. Mientras que en el Valle del Cauca representa el 31,4% del PIB Agrícola.

Gráfica 4. De participación de la agroindustria en el PIB



Fuente: Elaboracion propia, 2021.

En lo que respecta a la producción, en el 2020 se produjeron 24,3 millones de toneladas de caña; 2,3 millones de ton de azúcar; 438 millones de litros de bioetanol a partir de caña y 1.615 GWh de energía generada (59% consumo propio y 41% va al sistema de interconexión eléctrico nacional - SIN) a partir del bagazo de la caña (para bastecer una ciudad de 1 millón de habitantes). (Asocaña, 2020)

Tabla 3. Producción agroindustria Valle del cauca 2020

| Producción agroindustrial | Cantidad |
|----------------------------------|---------------------|
| Caña de azúcar | 24.3 millones ton |
| Azúcar | 2.3 millones ton |
| Bioetanol | 438 millones de lts |
| Producción energética | 1.615 GWh |

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Siendo así, como la agroindustria azucarera ha generado todo un impacto, logrando integrar los diversos sectores de la economía en torno a su funcionamiento, además sus procesos de consolidación han sido determinantes en el contexto social, económico, político y cultural de la región.

Sin embargo, el departamento en los últimos años también se ha venido consolidando como principal productor nacional de banano común y aguacate, y el segundo de piña. (El Tiempo, 2018)

Lo cual refleja el gran potencial de diversificación agropecuaria que tiene la región.

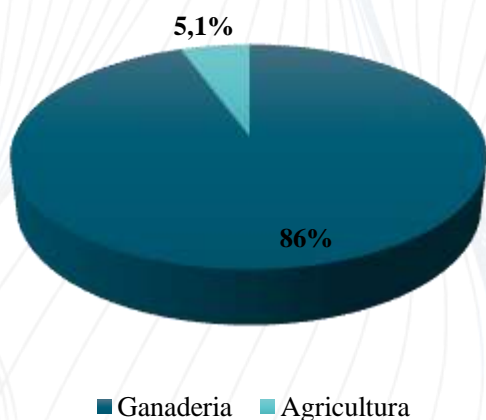
Factores socioeconómicos asociados al desarrollo agrícola de la región

Departamento del Magdalena

El Magdalena cuenta con diferentes factores económicos que le resultan positivos y favorables para su desarrollo agropecuario y rural.

La actividad agropecuaria se desarrolla en el 91,1% de la superficie del departamento del Magdalena, el 86,0% destinado a ganadería y el 5,1% a la agricultura.

Gráfica 5. Desarrollo actividad agropecuaria del Magdalena



Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Entre las Oportunidades económicas que pueden ser aprovechadas para su posicionamiento estratégico; también está un sector agroindustrial en crecimiento, que hace inversiones con el fin de aumentar su productividad, competitividad y generar valor agregado (FEDEPALMA y ASBAMA).

Siendo así, como la Subregión Norte que comunica el Magdalena con el interior del país, cuenta con la mayor parte de los distritos de riego del departamento y una importante área de uso agrícola. Esta Subregión produce el 68% de los bienes agrícolas, 83% del total de cultivos permanentes y presenta la mayor diversificación de cultivos; desarrolla los productos que tienen una organización socio-empresarial definida y orientada al mercado internacional además de concentrar en 9 productos el 100% de la oferta departamental.

Con respecto a la actividad agrícola, el Magdalena a destinado en promedio 156.271 ha de superficie obteniendo una producción de 859.279 toneladas (t); el 77,4% (665.010 t) de cultivos transitorios y 20,6% (194.269 t) de permanentes. El cultivo transitorio más representativo del departamento es la yuca que se produce fundamentalmente en la subregión Rio y Centro (18.693 ha y 117.579 t) y en menor medida el arroz y el maíz. Los cultivos permanentes más destacados son los de potencial exportador (banano y palma), además de cítricos y mango, los cuales han sido priorizados en la agenda de competitividad. (Agencia de Desarrollo Rural, 2019)

Tabla 4. Producción actividad agrícola del Magdalena

| Producción agrícola | Cantidad |
|------------------------------|-----------------|
| Cultivos transitorios | 665,010 ton |
| Cultivos permanentes | 194,269 ton |

Fuente: Elaboración propia, 2021.



La actividad pecuaria por su parte, ocupa 1.325.753 ha, del departamento y su inventario representa el 18,9% de la Región Caribe (DANE, 2017) con ganado bovino, ovino caprino, porcino y otras especies.

La ganadería bovina se desarrolla en un total de 10.942 predios. Las subregiones Centro y Sur tienen el mayor inventario (36% y 29% respectivamente), se destacan los municipios de Pivijay, Ariguaní y Nueva Granada con el 30% de la relación departamental (FEDEGAN, 2017)

Por otra parte, una fortaleza importante de la población rural del Magdalena es la vocación productiva de sus comunidades, puesto que, producen bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas y/o adelantan la captura de peces destinados al consumo continuo o a la venta. Según el Censo Nacional Agropecuario, en el Magdalena, el 88% de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) encuestadas desarrollan actividades agropecuarias, el 66,7% declaran tener al menos un lote destinado al autoconsumo (este porcentaje es mayor en los grupos étnicos, especialmente indígenas donde el 68,2% declaran destinar área con estos fines) y el 78,43% de las 1623 UPA encuestadas, declararon desarrollar actividades acuícolas y pesqueras, especialmente en las subregiones Sur, 31% y Norte, 26% donde se ubican la mayor parte de estos productores.

Los grupos étnicos en total, tienen sembrado el 68% del total de su territorio (25.909 ha) con una producción de 125.218 t, fundamentalmente en cultivos de Plátanos y

Tubérculos (18.754 ha y 97.309 t), agroindustriales (9.250 ha. y 14.160 t) y en menor medida frutales y hortalizas. En cuanto a producción pecuaria, tienen 115.873 ha, de uso pecuario. (Agencia de Desarrollo Rural, 2019)

Tabla 5. Produccion agricola grupos etnicos

| Producción agrícola | Cantidad |
|-----------------------------|-----------------|
| Plátano y tubérculos | 97.309 ton |
| Agroindustriales | 14.160 ton |
| Producción pecuaria | 115.873 ha |

Fuente: Elaboracion propia, 2021.

Los niveles de concentracion de la tierra en las dos regiones, ha representado una gran influencia de los factores productivos de la agroindustria y el monocultivo, en el Valle del Cauca a lo largo de la historia a predoniomado la desstinacion de grandes superficies de terrenos destinados al cultivo de la caña de azucar, factor determinante en la produccion y desarrollo agricola de region lo cual ha significado el 54,3 % de los cultivo, ademas de otros agroindustriales con 22,7%. Por otra parte, el Magdalena ha enfocado su productividad agricola al cultivo del banano, palma de aceite y un principal eje de produccion a nivel pecuario representado en el 86,0% destinado a ganadería mientras que solo el 5,1% a la agricultura. En estos departamentos la tenencia de la tierra y su uso poco diversificado hasta hace poco, ovedecio a loss conflictos sociales que se presentaron y

despojaron a muchas familias de sus tierras, siendo estas a manos de terratenientes, donde el nivel de concentración de los terrenos desencadenó un solo eje de productividad basado en la producción de pocos productos que representaron la economía regional, lo que restó competitividad a los campesinos que vieron minimizada su capacidad de acceder y explotar las tierras en mayor diversidad como factor relevante de la productividad y competitividad regional.

Consecuencias relacionadas a la distribución y concentración de la tierra en las regiones del Valle del Cauca y Magdalena, en torno a la productividad agrícola

La concentración de la tierra ha despertado un gran interés debido a la demanda de productos agroindustriales, el Valle del Cauca un proceso de acaparamiento de tierras por parte de la agroindustria de la caña de azúcar. Situación que ha pasado de ser un proceso de adquisición de tierras para el cultivo de la caña a estrategias más comunes de control, en las que los agroindustriales arriendan las tierras y compran el producto final. Este nuevo modelo que tiene lugar en la actualidad, más del 70% de las tierras son propiedad de proveedores, mientras que solamente un 25% es propiedad de los ingenios azucareros. Esta situación ha conllevado a que los campesinos pobres de la región sufran una pérdida de control efectivo sobre sus territorios. (Torres, AG., 2020) p.9. Lo anterior, ha ido en línea



con las tendencias mundiales que puede explicar la concentración de la tierra en el Valle del Cauca, desde la óptica de la relación con el crecimiento industrial y los biocombustibles, especialmente los derivados de la caña de azúcar, palma aceitera y soja y que además son incentivados por el estado, lo que los hace más atractivos a la inversión y a la poca diversificación agrícola.

Por otra parte el Magdalena ha presentado una concentración de la tierra en el fomento de la ganadería y también de la agroindustria, tanto bananera como aceite de palma. En consecuencia el 65% de sus suelos presenta un uso inadecuado: 41,4% por subutilización y 23,6% por subutilización. Entre tanto, solo el 33,5% respeta la verdadera vocación y capacidad del suelo. (Instituto Geografico Agustin Codazzi, 2021)

“En este sentido el territorio cuenta con estudios semi detallados en el 11,8% de su área, un factor que impide que su ordenamiento productivo y ambiental se realice de manera acorde a las características de sus suelos” (Instituto Geografico Agustin Codazzi, 2021). Lo anterior, presenta una gran inequidad en cuanto a la distribución y calidad productiva, teniendo en cuenta que la diversificación agrícola se da en menor escala, muchas veces pasando por alto la capacidad de producción con la que cuentan las regiones y que a la vez representa un gran potencial de oportunidad de desarrollo económico y social en las regiones.

En este sentido la distribución y concentración de la tierra en los departamentos del Valle del Cauca y el Magdalena, ha traído consigo a lo largo de la historia consecuencias en el desarrollo agrícola de estas regiones, las cuales han generado:

- Deficiente modernización de las actividades agropecuarias
- Expansión de áreas productivas con enfoque de agroindustria
- Que la productividad agropecuaria no aumente en la misma proporción que ha aumentado la relación entre los consumidores y los campesinos.
- Que hogares campesinos no tengan acceso a la tierra y cuenten con áreas insuficientes, debido a la alta concentración de tierras.
- Inequidad en la distribución de la propiedad de la tierra, trayendo consigo; injusticia, pobreza y violencia.
- Retraso productivo a través de la diversificación agrícola por falta de tierra y concentración de la agroindustria.
- Poco desplazamiento productivo hacia la fruticultura, siendo insuficiente para mitigar la destrucción y erosión de tierras fértiles.
- Problemas estructurales de la producción agrícola, como la concentración de la producción, la falta de diversificación agrícola, la pérdida de la soberanía alimentaria, la producción deficitaria de alimentos y el desempleo estructural. (Cedetrabajo, 2017)

Esta dinámica ha chocado con la naturaleza propia del desarrollo agrícola y aquellas actividades tradicionales, lo cual ha retrasado el desarrollo productivo a partir de la diversificación y la integración de unidades productivas o familiares que buscan hacer parte del engranaje de desarrollo regional a través del potenciamiento agrícola.

La población campesina: Teniendo en cuenta lo anterior, las pequeñas unidades de producción campesina o los pequeños productores, juegan un rol predominante en la agricultura; los hogares de la economía campesina: constituyen el 12% de los hogares de Colombia; además representan la mayoría de los hogares en el sector agrícola que conforman el 90% de la mano de obra en el campo: y también cosechan la mitad de área sembrada en cultivos. Sin embargo, la mayoría de los hogares rurales (65%) viven en condiciones de pobreza o en pobreza extrema (33%). Además, registran una alta informalidad en la posesión de sus predios y es limitado el acceso a fuentes de crédito y tecnología (Baribbi, A y Spijkers, P., 2011). De manera que, la ocupación espacial histórica del territorio, los procesos de colonización agraria y de asentamientos poblacionales, la ausencia del Estado, han conllevado a una alta concentración de la tierra y constituyen elementos críticos de la realidad agraria y rural y son generadores de violencia. Siendo así como, la ausencia del Estado y la concentración de tierras, como fuente de renta privilegiada para unos pocos, ha caracterizado estas regiones.

Lo anteriormente establecido, en torno a los procesos de distribución y concentración de la tierra concuerda con lo expresado por Berry al indicar que a pesar de que en Colombia se vivía algo paradójico, mientras había un auge económico también crecía la violencia”, y esto se debió a que en el país se presentaban desde hace muchos años conflictos por la tierra que fueron consecuencia y causa de la alta concentración de la tierra en pocas manos. Lo establecido por el autor, establece lo que ha pasado en las regiones del Valle del Cauca y el Magdalena, donde la concentración de la tierra se vio fortalecida por hechos de violencia social e influencia, además de factores ilícitos, lo que a lo largo de la historia repercutió en la dinámica productiva de los departamentos, cortando además el acceso a los recursos productivos al pequeño productor. Sin embargo, teniendo en cuenta el actual contexto donde se evidencia la dinámica productiva de los campesinos y pequeños productores que resuelven involucrar en la cadena productiva la consolidación una estructura agraria colectiva, que se fortalece y diversifica su producción y a la vez vuelve más competitiva a las regiones, todo ello mediante la reivindicación de la propiedad y la legalización de la misma, así como el acceso a mas tierras para la producción de diferentes productos.

En este sentido la teoría evolutiva de los derechos de la propiedad, es consecuente con lo establecido al evidenciar que la necesidad de expandir el nivel de producción agrícola paralelo al incremento de la propiedad en distintos propietarios implica que la



asignación de tierras pueden volver a un uso más eficiente, lo cual llevaría a un equilibrio cercano al tamaño óptimo de productividad. Aunque, cabe resaltar que los derechos de propiedad de la tierra en años atrás llevaron a la concentración de la tierra, fundamentalmente por las relaciones de poder que se ejercían por medio de los terratenientes y la violencia suscitada, además de la ineficiente asignación y restitución de tierras a las familias desplazadas. Pero por otro lado, relación inversa muestra que las pequeñas explotaciones son más eficientes, en este sentido y acorde a la dinámica del agro su potencialidad se encuentra en la diversificación de cultivos, haciendo más eficientes y competitivos a los pequeños productores, dejando a tras la influencia del poder en la distribución de la tierra, concentrada en pocos dueños y en la poca diversidad agrícola que a lo largo de la historia se ha presentado y que a pesar de tener la posibilidad de obtener ganancias en productividad, a partir de la incorporación de innovaciones tecnológicas, que les permitieron mejorar los procesos de acumulación de capital, tales avances no se reflejaron en una mejora en la calidad de vida de los hogares rurales.

Por lo anterior y citando a Berry se puede deducir que, la clave del crecimiento agrícola sano está en consolidar el desarrollo de la pequeña agricultura, algo para lo cual se considera muy útil un esquema integral de desarrollo regional, además de otras políticas de apoyo que ayuden al mejoramiento de la estructura agraria. (Berry, 2014)



Finalmente, y como bien lo señala la Sociedad de Agricultores de Colombia (2010):

Para un país como Colombia que cuenta aún con suficiente disponibilidad de tierras y recursos hídricos, las actuales tendencias deben verse como una oportunidad, para estructurarse unas políticas públicas sobre propiedad de tierras e incentivos adecuados para la producción, para que así, el sector agropecuario colombiano pueda contribuir a los retos planteados por las tendencias de consumo de la población mundial, consolidando el papel estratégico en el desarrollo económico y competitivo de las y regiones país.

En último lugar, y para sintetizar la respuesta a la pregunta problémica señalada, los efectos que han tenido la distribución y concentración de la propiedad de la tierra en el Valle del Cauca y Magdalena en la productividad agrícola durante el periodo 2015 a 2019, se han enmarcado principalmente en el desarrollo agrícola de estas dos regiones. Mayor concentración e inequitativa distribución, generan menor diversificación productiva.

En cuanto al Valle del Cauca, se ha generado un proceso de acaparamiento de tierras por parte de la agroindustria de la caña de azúcar; mientras que en Magdalena, la concentración se ha presentado en la ganadería y agroindustria. Esto significa que, los campesinos pobres de la región sufren una pérdida de control efectivo sobre sus territorios; así como el impedimento para el ordenamiento productivo y ambiental que genera que la diversificación agrícola se dé en menor escala.



Conclusiones

La distribución y concentración de la tierra en el Valle del Cauca y el Magdalena, ha generado un enorme impacto en la producción agrícola, restándole competitividad y desarrollo productivo al pequeño productor y la diversificación de la agricultura.

El análisis de la distribución de la tierra a lo largo de la historia, ha permitido conocer como se ha dado este proceso y la manera como en la actualidad aún se encuentra repartida la tierra a nivel de propiedad, cultivo y producción agrícola en las regiones.

El proceso de distribución de la tierra en los departamentos del Valle del Cauca y el Magdalena, se ha dado a partir de la un proceso histórico basado en la apropiación de las tierras, los conflictos armados y los hechos de violencia que han tenido influencia sobre la organización social y económica, al igual que en la propiedad y repartición inequitativa de la tierra en estas regiones.

La desequilibrada distribución y concentración de la propiedad de la tierra ha constituido un fenómeno que ha sido tradicional en el contexto rural de las regiones y que se ve agravado con la aplicación de políticas poco eficientes, las cuales más que buscar la optimización de los recursos hacia las prácticas agrícolas que le puedan generar competitividad a las regiones y por ende mejorar la calidad de vida de los campesinos, ha

buscado se agudice la concentración de la propiedad en manos de unos pocos o pocas sociedades industriales.

Las regiones del Valle del Cauca y el Magdalena, presentan altos niveles de concentración de la tierra, esto indicado a partir del índice Gini, además de influencia que han tenido los hechos históricos en este proceso, lo cual ha afectado la diversificación y competitividad desde la óptica del desarrollo agrario que incluya al pequeño productor dentro de la dinamiza económica de un desarrollo más diverso e incluyente.

Los procesos de distribución y concentración de la tierra en las regiones del Valle del Cauca y Magdalena, ha traído consecuencias asociadas a la productividad agrícola, esto representado en una pérdida de control efectivo sobre los territorios, uso inadecuado del suelo y la poca expansión en diversidad agrícola que potencie aún más la economía de las regiones y el atraso en factores de desarrollo del pequeño productor.

Los aportes teóricos en relación con el tema de distribución y concentración de la tierra, han sido consecuentes con lo evidenciado en los resultados, teniendo en cuenta que el aprovechamiento de la tierra mediante el proceso agrícola puede elevar la competitividad y calidad de vida de los productores, todo ello desde el precepto del uso eficiente de los recursos, la diversificación y la formulación de políticas que garanticen el derecho igualitario a la propiedad.



Se concluye también, que la diversificación agrícola que se ha dado da en menor escala, representa una gran capacidad de producción con la que cuentan las regiones y que a la vez representa un gran potencial de oportunidad de desarrollo agrícola, sin desconocer claro está la dinámica, que la economía de las regiones ha tenido a través de la agroindustria en los últimos años.

Lista de referencias

- Agencia de Desarrollo Rural. (2019). *PDEA Plan Departamental de Extension Agropecuaria*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Documents/PDEA%27s%20Aprobados/PDEA%20Magdalena.pdf>
- Albert Berry. (2014). *Desarrollo economico* . Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v16n1/v16n1a10.pdf>
- Asocaña. (2020). *Sector Agroindustrial De La Caña*. Obtenido de <https://www.asocana.org/publico/info.aspx?Cid=215>
- Baribbi, A y Spijkers, P. (2011). *Campesinos tierra y Desarrollo Rural*. Obtenido de Asistencia Técnica Internacional del Tercer Laboratorio de Paz: https://eeas.europa.eu/archives/delegations/colombia/documents/projects/cartilla_tierra_y_desarrollo_lab_paz_iii_es.pdf
- Berry, A. (Marzo de 2013). *Se necesita un cambio a favor de la pequeña agricultura*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12681262>



- Binswanger, H., Deininger, K., y Feder, G. . (1995). *Poder, distorsiones, revuelta y reforma en las relaciones agrarias. Manual de economía del desarrollo, volumen III*. Manual de economía del desarrollo, volumen III.
- Boreserup, E. (1965). *Las condiciones del crecimiento agrícola: la economía del cambio agrario bajo presión demográfica*. New York: Aldine.
- Camara de Comercio de Cali. (2019). *El azúcar líder de la agroindustria en el Valle*.
Obtenido de <https://www.ccc.org.co/azucar-lider-de-la-agroindustria-en-el-valle/#:~:text=En%20el%20Valle%20geogr%C3%A1fico%20del,m%C3%A1s%20importante%20de%20la%20regi%C3%B3n>.
- Carvajal, S. (2016). *Nuevas miradas sobre el control de la tierra; Acaparamiento de la tierra en Colombia*. Obtenido de <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/15171/u753881.pdf?sequence=1>
- Cedetrabajo. (Septiembre de 2017). *La producción agrícola en el Valle del Cauca y el referendo por el agro*. Obtenido de <https://cedetrabajo.org/la-produccion-agricola-en-el-valle-del-cauca-y-el-referendo-por-el-agro/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado*. Obtenido de



http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. (2003). *Mercados de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe: una realidad incompleta* .

Obtenido de

https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/35691/libro_CEPAL_74.pdf

Cortez, B. (2010). *Descripción socioambiental del suelo en el valle geográfico del Valle del río Cauca*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n31/n31a04.pdf>

El Pueblo. (2012). *El gran problema de la distribución de la tierra en el Valle*. Obtenido de <http://elpueblo.com.co/el-gran-problema-de-la-distribucion-de-la-tierra-en-el-valle/>

El Tiempo. (2018). *Valle, despensa de aguacate, piña y banano común*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16442079>

Fernandez, M. (Noviembre de 2018). *El Valle del Cauca y su Vocación Agrícola*. Obtenido de <http://www.mariogerman.com.co/el-valle-del-cauca-y-su-vocacion-agricola/>

Fernandez, S. (Marzo de 2001). Una ‘modernización’ con campesinos. Una globalización incluyente. *8º Encuentro de Geógrafos de América Latina*. Santiago, Chile.

Gobernación del Magdalena. (2020). *Nuestro Departamento*. Obtenido de <http://www.magdalena.gov.co/departamento/nuestro-departamento>



Gobernacion del Valle del Cauca. (2006). *Valle del Cauca Tierra de Frutas*. Obtenido de http://www.asohofrucol.com.co/archivos/biblioteca/biblioteca_117_PFNValledelCauca.pdf

Gobernacion del Valle del Cauca. (2017). *Anuario Estadístico del Valle del Cauca*. Obtenido de <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=28551>

Gobernacion del Valle del Cauca. (2018). *Anuario Estadístico del Valle del Cauca*. Obtenido de <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=28551>

Instituto Geografico Agustin Codazzi. (2021). *Magdalena ya superó sus terrenos aptos para el desarrollo agropecuario*. Obtenido de <https://www.igac.gov.co/es/noticias/magdalena-ya-supero-sus-terrenos-aptos-para-el-desarrollo-agropecuario-igac>

Liptom, M. (2009). *Reforma agraria en países en desarrollo. Derechos de propiedad y agravios de propiedad*. New York: Taylor y Francis.



Lourido, F. (Septiembre de 2020). *Lograr una agricultura sostenible, desafío para el Valle del Cauca*. Obtenido de <https://www.elpais.com.co/500-empresas/lograr-una-agricultura-sostenible-desafio-para-el-valle-del-cauca.html>

Machado, A. (2009). *La reforma rural*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia: http://www.fce.unal.edu.co/media/files/CentroEditorial/catalogo/Libros_Digitalizados/O_reforma-rural.pdf

PNUD. (Diciembre de 2012). *El gran problema de la distribución de la tierra en el Valle*. Obtenido de <http://elpueblo.com.co/el-gran-problema-de-la-distribucion-de-la-tierra-en-el-valle/#:~:text=2000%20y%202011.->

,El%20informe%20del%20PNUD%20se%20C3%B1ala%20que%20el%20Valle%20es%20el,en%20la%20distribuci%C3%B3n%20de%20tierras.&text=Cuando%20el%20C3%ADndice%

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2011). *Colombia rural, Razones para la esperanza*. Bogota : Offset Gráfico Editores. Obtenido de Informe nacional de desarrollo humano.

Sarmiento. (09 de Diciembre de 2015). *El abandono agrícola*. Obtenido de Diario el Espectador: <http://www.elespectador.com/opinion/el-abandono-agricola-0>>



- Segrelles, J. (2017). La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: Obstáculo principal para una paz duradera y democrática. *Universidad Complutense*, 409-433.
- Sociedad de Agricultores de Colombia. (2010). *Sector Rural y Agropecuario: Desarrollo y Futuro*. Obtenido de http://www.fedearroz.com.co/noticias-docs/POLITICA_SECTORIAL_SAC.pdf
- Torres, AG. (2020). Acaparamiento de tierras y acumulación por desposesión en Colombia. El caso de las Zonas de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES). F. *Revista Departamento Ciencia Política*, 7- 42.
- Vargas, V. (2007). *La tenencia de la tierra: un problema en Colombia*. Obtenido de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article1288#:~:text=En%20Colombia%20existen%20problemas%20de,y%20sobreutilizaci%C3%B3n%20de%20la%20misma.&text=La%20alta%20concentraci%C3%B3n%20en%20la,desde%20comienzos%20del%20siglo%2020>.
- Vergara, W. (2020). *Derechos de propiedad agraria, concentración de la tierra* Obtenido de Universidad de la Salle:
https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1009&context=doct_agrociencias